



# Ayuntamiento de Helechosa de los Montes

## LICITACION COMIDAS MONTERIAS COTO EX-077-010-P

Helechosa de los Montes a 2 de Octubre de 2024

Con motivo de la celebración de las monterías en el coto valmorro raña las lagunas EX-077-010-P en Bohonal de los Montes, propiedad del Ayuntamiento de Helechosa de los Montes.

El Ayuntamiento como propietario del coto pone a disposición de los empresarios de hostelería (bares, etc.) la posibilidad ofertar la comida de las monterías, en las siguientes condiciones:

- 1º) La adjudicación será al que oferte la propuesta más baja
- 2º) Se deberá dejar el recinto en perfecto estado, siendo por cuenta del adjudicatario todos los desperfectos que se ocasionen.
- 3º) Será por parte del adjudicatario la limpieza del local después de cada montería.
- 4º) El adjudicatario deberá estar en posesión y al corriente del pago del I.A.E. y, demás permisos y autorizaciones.
- 5º) El adjudicatario podrá abrir el bar durante la celebración de cada una de las monterías
- 6º) El plazo de presentación de ofertas será desde el día de la fecha hasta 15 de Octubre de 2024 a las 14:00 horas en el Ayuntamiento de Helechosa de los Montes, adjudicándose al mejor postor.

Atentamente



El Alcalde

Fdº.: Daniel García Vicente